

Designa nuevo Jefe Ejecutivo Comunal Censo 2017

HUEPIL, 04 de Enero de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 87 /'17/

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,

**CONSIDERANDO**

- d) El Decreto Alcaldicio N°2960 del 27 de noviembre de 2015 que designa al Sr. Francisco Javier Dueñas Aguayo en calidad de Jefe Ejecutivo Comunal del Pre censo año 2016, quien a partir del año 2017 pasa a cumplir funciones de Administrador Municipal
- e) La necesidad de nombrar un nuevo encargado que cumpla las funciones de coordinación para asegurar un exitoso levantamiento del censo a realizarse en el país durante el año 2017

**DECRETO**

1. DESIGNASE, a contar de la fecha del presente decreto, en calidad de Jefe Ejecutivo Comunal del Censo año 2017 al **Sr. Bernardo Raúl Paredes Paredes**, Cedula de Identidad N°7.377.078-5, Jefe Grado 11° de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Tucapel
2. Las funciones asignadas no importan remuneración adicional alguna y abarcarán todas aquellas que tengan relación con el censo en cuanto a requerimientos y labores de coordinación que sean necesarias para su desarrollo y ejecución.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE.**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Bernardo Paredes Paredes
- Deptos. Municipales
- Secretaría Municipal
- Of. De Partes

JSVJ/GPL/gpl



L